



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0036466/2015

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Azucena Anahi BRAVO (Mat. 200308680) solicita se le considere una prórroga de la regularidad de la asignatura Química Biológica Patológica; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo informado por el profesor titular de la asignatura, Dr. Germán Roth.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Azucena Anahi BRAVO (Mat. 200308680), y prorrogar la regularidad de la asignatura Química Biológica Patológica hasta el último turno de febrero 2016.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Resolución N°
VGM/mie

680


Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. ANA MARÍA SARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC